Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 75088018, se inscribió en nuestro servicio el día 18/02/2011.

El presente certificado se genera el día 13/01/2021, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS
TARJETA PROFESIONAL DE ARCHIVISTA TECNÓLOGO: N°2.623



Apellidos: **GARZON LOPEZ**
Nombres: **ANDRES MAURICIO**
Cédula de Ciudadanía: **75.088.018**
Egresado: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO**
Fecha de Grado: **11 / 04 / 2018**
Fecha de Expedición: **21 / 07 / 2020**

ESTA TARJETA ES EL DOCUMENTO PÚBLICO IDÓNEO QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1409 DE 2010.

SU TITULAR SOLO PUEDE EJERCER LA ARCHIVÍSTICA EN EL NIVEL PROFESIONAL RESPECTIVO. ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1409 DE 2010.

Presidente
Colegio Colombiano de Archivistas

República de Colombia

COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

Señor
ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ
Archivista
Bogotá D.C.

Apreciado señor

Adjunto a la presente nos permitimos hacer entrega de su Tarjeta Profesional Archivista, No 2.623 expedida por el Colegio Colombiano de Archivistas incluyendo la Resolución No 2.663 del 21 de julio de 2020, del que dio lugar a la expedición de la misma, en cumplimiento del mandato legal establecido por la Ley 1409 de 2010.

En nombre del Colegio Colombiano de Archivistas le auguramos los mejores éxitos en su ejercicio profesional. De igual forma es oportuno invitarle a que conozca de sus derechos, deberes y prohibiciones profesionales que debe tener en cuenta según lo preceptuado en la Ley 1409 del 2010.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO SERRATO BONILLA
Presidente

COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

RESOLUCIÓN No. 2.663

21 de julio de 2020

Por la cual se realiza una inscripción en el Registro Único Profesional de Archivista y se expide la respectiva Tarjeta Profesional

EL COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS

La Junta Directiva en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 10 de la Ley 1409 del 30 de agosto de 2010 y el Acuerdo N° 1 del 15 de julio de 2013

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 1409 de 2010, "*De los profesionales de la archivística.* Se entiende por profesionales de la archivística y están amparados por la presente ley, los profesionales técnicos, profesionales tecnólogos y profesionales universitarios que hayan recibido título de formación en programas archivísticos en Instituciones de Educación Superior, cuyo título corresponda a los niveles señalados en la Ley 30 de 1992 o en las disposiciones legales vigentes en materia de educación superior."

Que de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1409 de 2010 el cual señala: "*requisitos para ejercer la profesión de archivista.* Para ejercer legalmente la profesión de Archivista en el territorio nacional, se requiere acreditar su formación académica e idoneidad del correspondiente nivel de formación, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley, la inscripción en el Registro Único Profesional de Archivistas y haber obtenido la Tarjeta Profesional expedida por el Colegio Colombiano de Archivistas."

Que de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1409 de 2010 el cual señala. "*de la tarjeta profesional.* Solo podrán obtener la Tarjeta Profesional de archivista, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano quienes....." hayan obtenido el título profesional, según lo indicado en los literales a, b y c del mencionado artículo

Que de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1409 de 2010 el cual señala "*De la inscripción en el registro único profesional de archivistas y tarjeta profesional para extranjeros.* Quienes ostenten el título profesional de Archivista y tengan la condición de extranjeros, y se vinculen laboralmente o pretendan vincularse en Colombia temporalmente en labores propias de la archivística, deberán obtener para tal efecto, Tarjeta Profesional o certificación de inscripción profesional temporal, según el caso, de acuerdo a las disposiciones vigentes, concedidos por un período de un (1) año, prorrogables por un periodo igual."

Resolución N°2.663 Por la cual se hace una inscripción en el Registro Único Profesional De Archivista y se expide la respectiva Tarjeta Profesional.

Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1409 de 2010 el cual señala "Para el desempeño de un cargo público o privado que requiera el ejercicio de la archivística, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la presente ley, se requiere presentar la tarjeta o matrícula profesional de archivista o el certificado de inscripción profesional según el caso, expedido por el Colegio Colombiano de Archivistas."

Que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1409 de 2010 el cual señala "*Prestación de servicios archivísticos*. Cualquier Sociedad, que preste servicios en el campo del ejercicio de la archivística deberá contar con los servicios de archivistas de acuerdo con lo establecido en la presente ley, la Ley 594 de 2000, y las demás normas que las complementen"

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1409 de 2010 el cual establece entre otras las siguientes funciones.....

a) Expedir la Tarjeta Profesional a los Archivistas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley;

b) Crear el Registro Único Profesional de Archivistas y realizar el trámite de inscripción correspondiente;

Que mediante los Acuerdo 1 y 2 de 2013, expedido por el Colegio Colombiano de Archivistas, se reglamentó la expedición de las tarjetas profesionales de archivistas en sus diferentes niveles de formación.

Que **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ**, solicitó ante el Colegio Colombiano de Archivistas su inscripción en el Registro Único Profesional de Archivista y la respectiva expedición de la tarjeta profesional, cumpliendo con los preceptos legales de los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 1409 de 2010.

Que el (la) solicitante aportó la respectiva documentación, según lo establecido en los Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedido por el Colegio Colombiano de Archivistas

Que los documentos aportados fueron objeto de revisión por parte de la Junta Directiva del Colegio Colombiano de Archivistas, encontrando que cumplen con los requerimientos legales y estatutarios indicados en los Acuerdos expedidos por el Colegio Colombiano de Archivistas:

En mérito de lo expuesto, el Colegio Colombiano de Archivistas,

Resolución N°2.663 Por la cual se hace una inscripción en el Registro Único Profesional De Archivista y se expide la respectiva Tarjeta Profesional.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Inscribir en el Registro Único Profesional de Archivistas -RUPA, del Colegio Colombiano de Archivistas a:

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ, Identificado (a) con cédula de ciudadanía 75.088.018, de MANIZALES (CALDAS).

De conformidad con lo aprobado y decidido el 16 de julio de 2020, por la Junta Directiva del Colegio Colombiano de Archivistas, tal como consta en el Acta No. 08 del 16 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°: Asignación del Número de Matrícula Profesional y Expedición de Tarjeta Profesional. Se otorga el siguiente número de matrícula profesional en el nivel de profesional TECNÓLOGO, quedando debidamente matriculado (a) en el Registro Único Profesional de Archivistas.

Número de Tarjeta Profesional Asignado	Profesional al cual se concede	Nivel Profesional	Institución de Educación Superior del Profesional
2.623	**ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ**	**TECNÓLOGO**	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO**

Artículo 3° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los Veintiuno (21) días del mes de julio de 2020.

José Francisco Serrato Bonilla
Presidente

Humberto Alonso Hernandez Garcia
Secretario

NOTARIA CUARTA ARMENIA Q.
EL NOTARIO CUARTO CERTIFICA
QUE LA PRESENTE ES COPIA DE
COPIA AUTENTICA. DOY FE
CALLE 20 # 15-35 ARMENIA - QUINDIO
TELEFONOS: 741 15 60 - 744 52

01 SEP 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 1085

El Consejo de Facultad en su sesión del día 10 de febrero de 2011 - Acta No. 006

CONSIDERANDO QUE

Andrés Mauricio Garzón López

C.C. 75.088.018 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0124240 *consignado en el Registro No.* 1089, Folio 73 del Libro No. 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 10 días del mes de febrero de 2011

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by TapScanner

NOTARIA CUARTA ARMENIA Q.
COPIA NOTARIAL CUARTO NIVEL
CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
CALLE 20 # 15-35 ARMENIA
TELEFONOS: 741 15 60 - ANEXO
NOTARIA CUARTA
ARMENIA QUINDIO
01 SEP 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa

A

Andrés Mauricio Garzón López

C.C. 75.088.018 de Manizales

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales, al primer (01) día del mes de abril de 2011

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1089, Folio 73 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Manizales

FACULTAD DE Administración

Scanned by TapScanner

NOTARIA TERCERA
ARMENIA QUINDÍO - COLOMBIA
EL PRESENTE DOCUMENTO SE
AUTENTICÁ POR INSISTENCIA
DEL INTERESADO

SENA

REGIONAL QUINDÍO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO

NOTARIA TERCERA
ARMENIA Q.
HAGO CONSTAR:
QUE ESTA COPIA COINCIDE CON LA
COPIA QUE HE TENIDO A LA VISTA
09 JUL. 2020
NOTARIO TERCERO - ARMENIA Q.

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 35054412 - 11/04/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Armenia, a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001133634CC75088018A.

Scanned by TapScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DOCUMENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Armenia, a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

35054412 - 11/04/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001133634CC75088018C.

NOTARIA TERCERA
EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ANTEPUSO A PRESENTACIÓN
ARMENIA QUINDÍO - COLOMBIA
DEL INTERESADO

NOTARIA TERCERA
ARMENIA QUINDÍO
HAGO CONSTAR:
QUE ESTA COPIA COINCIDE CON UNA
COPIA QUE HE TENIDO A LA VISTA
09 JUL. 2020
NOTARIO TERCERO - ARMENIA Q.

Scanned by TapScanner

ACTA DE GRADO

Colegio Nuevo Mundo

Resolución No. 07059 del 30 de Agosto de 1.991

Inscripción S. E. 3050

DANE 31700105019

Dirección Carrera 18 # 27 - 53 Teléfono 840048

Jornada Ordeinaria

En la ciudad de Manizales a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos

La Rectora y Secretaria en la rectoría del Colegio Nuevo Mundo

Institución aprobada hasta _____ en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 07059 del treinta (30) de agosto de 1.9 91

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando y cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ**

Cédula de ciudadanía No. 75.088.018 de Manizales

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 06 de fecha 29 de noviembre de 1996 que consta de 16 alumnos que comienza con el nombre de Alexandra Jimena ARIAS Calle y se cierra con el nombre de Denis Carolina Valencia Gómez, firmado y sellado por Fanny Parra de Arévalo (Rector) y Adiela Velásquez Barrero (Secretario)

Dada en Manizales a los 29 días del mes de noviembre de 1.9 96

Firmado y Sellado

COLEGIO

Fanny Parra de A.

El Rector o Director

C.C. No. 24313514 de Manizales

RECTORIA

COLEGIO

Adiela Velásquez B.

El Secretario

C.C. No. 24.301.357

SECRETARIA

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

El

Colegio Nuevo Mundo

Manizales

Aprobado por Resolución No. 07059 del 30 de Agosto de 1.991
emanada de la Gobernación del Departamento de Caldas

Confiere a:

Andrés Mauricio Garzón López

Identificado(a) con C. C. No. 75.088.018 de Manizales

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

RECTORIA

Secretario(a)

SECRETARIA

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 75088018

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

369919 - 30/07/2018
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

VIGENCIA
30 de Julio de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010 56CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75088018

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Chia. a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

72479738 - 11/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002242775CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75088018

Participó en la acción de Formación

DIDACTICA Y PEDAGOGÍA

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Florencia. a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

IRMA OMAIRA MAYA
Subdirectora (E)
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

6161490 - 07/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600182628CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75088018

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Liliana López L.

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

71207639 - 17/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308002209198CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75088018

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Fusagasugá. a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Subdirector
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

67190621 - 24/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002106856CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75088018

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOVIENDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

62053233 - 19/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001952674CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75088018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN DIEGO GIRALDO LLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN DIEGO GIRALDO LLANO
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

60571830 - 05/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001895133CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS EN COMPETENCIAS BASICAS PARA ASPIRANTES A FUNCIONARIOS SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

51411883 - 09/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001648833CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION EN INGLES A2.2/ BASICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

51259208 - 30/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001645819CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 4 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

49823153 - 08/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403001601048CC75088018C.

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Res. 2333 del 2012

Certifica que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ
C.C. 75088018

Asistió al Diplomado

Mercadeo y ventas en entornos de alta competencia

Celebrado en la ciudad de Armenia, entre los días 1 de septiembre y 4 de noviembre 2017, con una duración de cien (100) horas.

Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

SENA

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
y La Federación Nacional de Comerciantes FENALCO

Hacen constar que:

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

con C.C. No. 75.088.018

Cursó y aprobó la Acción de Formación

EN DIRECCIÓN DE MERCADEO Y VENTAS COMO INSTRUMENTO DE PRODUCTIVIDAD PARA EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Con una duración de 100 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No.128 de 2017,
celebrado entre el SENA y La Federación Nacional de Comerciantes FENALCO

FENALCO

FIRMA CAPACITADOR

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

SENA comunica | www.sena.edu.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS BASICAS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

46134541 - 27/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001479383CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

39795885 - 18/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001306128CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO: PROCESO SEGURO DE EVACUACION.

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

3924718 - 26/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800105015CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

42964508 - 03/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001403918CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HOJAS DE CALCULO EN EXCEL

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

41855795 - 13/03/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001360796CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

41666829 - 06/03/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121001360180CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENSIBILIZACION EN SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

41387911 - 19/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001351368CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

CONVERSATORIO CREAMAS 2017

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

3751289 - 25/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95380095572CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

39795885 - 18/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001306128CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

38572730 - 03/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001275794CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

POST-PRODUCCION AUDIOVISUAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

37925667 - 26/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001230242CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

35153970 - 25/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001172899CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

37111879 - 11/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001232276CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROXIMACION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL Y SUS ELEMENTOS COMPOSITIVOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

37885076 - 31/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001231217CC75088018C.

Comfenalco
QUINDIO

Constancia

Instituto Técnico de Educación Comfenalco

Licencia de funcionamiento, Resolución número 1630, diciembre 20 de 2007,
Secretaría de Educación de Armenia.

Hace constar

Que: ANDRES MAURICIO GARZÓN LÓPEZ C.C. 75.088.018

MARKETIN Y LIDERAZGO PERSONAL

Asistió:

Temas: *Consejos prácticos marketing personal para un aimagen de alto impacto*

Reconocimiento personal cómo un ser bio-psico-social, potencializando las habilidades y fortalezas

Duración: 4 HORAS

Fecha de terminación: FEBRERO DE 2016

DIRECTORA INSTITUTO DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco
QUINDIO

Constancia

Instituto Técnico de Educación Comfenalco

Licencia de funcionamiento, Resolución número 1630, diciembre 20 de 2007,
Secretaría de Educación de Armenia.

Hace constar

Que: ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ C.C. 75.088.018

EMPRENDERISMO

Asistió:

EMPRENDERISMO Y PLAN DE NEGOCIOS

Temas:

4 HORAS

Duración:

FEBRERO DE 2016

Fecha de terminación:

DIRECTORA INSTITUTO DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco
QUINDIO

Constancia

Instituto Técnico de Educación Comfenalco

Licencia de funcionamiento, Resolución número 1630, diciembre 20 de 2007,
Secretaría de Educación de Armenia.

Hace constar

Que: ANDRES MAURICO GARZÓN LÓPEZ C.C. 75.088.018

Asistió: ÉXITO, MOTIVACIÓN Y SUPERACIÓN PERSONAL

Temas: *Proyecto de vida, principio de una persona éxitosa.*

Duración: 4 HORAS

Fecha de terminación: FEBRERO DE 2016

DIRECTORA INSTITUTO DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco
QUINDIO

Constancia

Instituto Técnico de Educación Comfenalco

Licencia de funcionamiento, Resolución número 1630, diciembre 20 de 2007,
Secretaría de Educación de Armenia.

Hace constar

Que: ANDRES MAURICO GARZÓN LÓPEZ C.C. 75.088.018

Asistió: ÉXITO, MOTIVACIÓN Y SUPERACIÓN PERSONAL

Temas: *Proyecto de vida, principio de una persona éxitosa.*

Duración: 4 HORAS

Fecha de terminación: FEBRERO DE 2016

DIRECTORA INSTITUTO DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VIGILADO SuperSubsidio

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS CON MICROSOFT EXCEL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

17554080 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921900650255CC75088018C.

SENA
Más trabajo

ANDI

BIOS
CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL

Certifican Que:

ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ

C.C.75.088.018

Asistió al:

Curso

"LABORATORIO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL"

"Este certificado se expide en el marco del Convenio de Cooperación Sena Empresa N°. 00094 de 2013, celebrado entre el SENA y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI"

Realizado en Manizales del 25 de octubre al 08 de noviembre
Duración 32 horas

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Director
Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia

IRENE MEJÍA GÓMEZ
Gerente
ANDI Seccional Caldas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

16372302 - 28/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600614917CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

14832730 - 02/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921900559637CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veintitres (23) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

14653471 - 23/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600553723CC75088018C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS
NOVUM: Revista de ciencias sociales aplicadas

RNOV-037

Apreciado
MAURICIO GARZÓN

Cordial saludo.

Por medio de este oficio agradecemos y certificamos su participación como PONENTE en el evento Gestión Cultural: Innovación y Continuidad, relanzamiento de **NOVUM: Revista de Ciencias Sociales Aplicadas.** Realizado el día viernes 10 de mayo de 2013 en la Universidad Nacional de Colombia –Sede Manizales-

Agradecemos su puntualidad y profesionalismo.

Atentamente,



Javier Orlando Lozano
Director



Minerva Idarraga V
Organizadora

Carrera 27 No 64-60 BLOQUE F, Oficina 502
Conmutador: (57-1) 3165000 ó (57-6) 8879300 Ext.: 50425
Correo electrónico: rev_novum_fadman@unal.edu.co
Manizales, Colombia, Sur América

Universidad Nacional de Colombia sede Manizales

Grupo de Pensamiento Ambiental

Certificado de asistencia



ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

c.c75088018

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE PENSAMIENTO AMBIENTAL

"La fragilidad ambiental de una ausencia.

Homenaje al Maestro Augusto Ángel Maya (1932-2010)"

Septiembre 11, 12 y 13 de 2012

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD II

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

5654950 - 29/06/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600233921CC75088018C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.088.018

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BASICA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

5204093 - 27/05/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600218721CC75088018C.

CÁTEDRA UNESCO
Gestión integral del patrimonio

TALLER TÉCNICO "EL PAISAJE CULTURAL Y SU TERRITORIO"

OBSERVATORIO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO EN PAISAJES CUTURALES

PAISAJE CULTURAL CAFETERO

La Cátedra UNESCO Gestión Integral del Patrimonio
Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales y Red Alma Mater

CERTIFICAN QUE:

Andrés Mauricio Garzón López

Participó en el Taller Técnico Paisaje Cultural y su Territorio
celebrado en la ciudad de Armenia los días 14 y 15 de diciembre de 2009

CÁTEDRA UNESCO
Gestión integral del patrimonio

Fabio Rincón Cardona
Director Cátedra UNESCO

Oscar Arango Gaviria
Coordinador proyecto regional Alma Mater

RED ALMA MATER · UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES · UNIVERSIDAD DE CALDAS · UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO · Universidad del Valle · Ministerio de Cultura República de Colombia · Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

Certifica que:

Andrés Mauricio Garzón

Participó en el Seminario Internacional de Estudios Culturales: La Construcción de Conocimiento en América Latina y el Caribe: entre lo local y lo global.

Realizado entre el 25, 26 y 27 de marzo de 2009

Intensidad: 3 días

Dado en Medellín, 27 de marzo de 2009

CATALINA REYES CARDENAS
Decana

ELISSA LISTER BRUGAL
Coordinadora Académica Seminario

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

La Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, certifica que:

ANDRES MAURICIO GARZON

Cédula de Ciudadanía: 75.088.018

Asistió

III Seminario Internacional sobre Pensamiento Ambiental
III Encuentro Latinoamericano de Filosofía y Medio Ambiente

Intensidad 24 horas
Manizales, 21 al 23 de Noviembre de 2007

GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Decano Facultad de Administración

ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRI
Coordinadora Grupo de Pensamiento Ambiental

140 Años
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

3 Seminario Internacional sobre Pensamiento Ambiental
Encuentro Latinoamericano de Filosofía y Medio Ambiente

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ 0075088018

APROBO INGLES NIVEL II

.CONVERSALIZACION
.LECTURA COMPRENSIVA
.LECTURA ANALITICA
.REDACCION DE ENSAYO Y CORRESPONDENCIA

DURACION —70— HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

MANIZALES 99.10.14

Ciudad y Fecha de Terminación

COMERCIO Y SERVICIOS

Centro de Formación

9900527 99.10.20

No. y Fecha de Registro

PANAMERICANA

CERTIFICADO DE APROBACION F5 - 138 / 10-96

Certificación No. 403/19

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANDRES MAURICIO GARZON** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 75.088.018 de Manizales, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato : 202 del 09 de julio de 2019. (en ejecución)**

Objeto	: prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Gestión Documental y Archivo, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare.
Plazo	: El plazo de ejecución del presente contrato es de cinco (05) meses y trece (13) días.
Inicio de Ejecución	: 09 de julio de 2019.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS m/cte. ($16.506.467).
Forma de Pago	:a) un primer pago correspondiente a la prestación del servicio por los días del mes de julio de 2019.b) cuatro (4) pagos iguales correspondientes a la prestación del servicio por los meses de agosto hasta noviembre por valor de TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.($3.038.000).c)un último pago

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

correspondiente a la prestación del servicio por los días del mes de Diciembre de 2019.

Fecha terminación : 21 de diciembre

Obligaciones Especificas del Contrato:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.2.Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. 3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, entre otras.4. Seleccionar estrategias de enseñanza –aprendizaje- evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 5. orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 6. programar las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional.7.participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferente a la inducción. 8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. 9. Comunicar al coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.10.preparar, orientar desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblaciones objeto de formación profesional integral.11.dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulen la formación profesional integral en el SENA y además entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de centros, Registros y Certificación.12.evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos corespondeintes.13. Participar en procesos de promoción de los programas de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. 14. participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro, en el área de cultura, deporte, recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.15.coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.16.responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.17.el contratista en cumplimiento a las metas trazadas por el centro, propenderá que las mismas se sostengan, para lo cual deberá realizar todo acto que se encuentre a su alcance con el fin de sostenerlas.18.atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar mensuales de la ejecución del contrato.19.presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA. 20.apoyar al centro de formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acorde con su profesión.21.desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (manejar los sitios web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar

requerimientos);conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".22. La demás necesaria para el cabal cumplimento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 23 días del mes de diciembre de 2019.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare / Subdirectora de Centro.

Proyecto: Brenda Yenid Pedraos Rubiano
Cargo: Apoyo Talento Humano

Reviso: Sandra Milena Valencia Isidor
Cargo: Abogada Externa

Certificación No 250

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor, **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 75.088.018 de Manizales,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato	**:**	C01.PCCNTR. 1342883 del 4 de febrero de 2020
Objeto:		Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales del sector servicios personales en el área temática de gestión administrativa y financiera - gestión documental del Programa de Formación Regular del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional
Plazo de ejecución	**:**	Nueve (9) meses.
Fecha de Inicio de Ejecución	**:**	5 de febrero de 2020
Fecha de Terminación de Contrato	**:**	5 de noviembre de 2020
Término de Ejecución	**:**	Nueve (9) meses.
Valor	**:**	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones ciento once mil trescientos cincuenta pesos, M/cte. ($34.111.350) .
Adición y prorroga	**:**	El presente contrato se adiciono en un valor de cinco millones ciento setenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos m/cte. ($5.179.871); y se prorroga en un término de cuarenta y un (41) días. Valor total del contrato treinta y nueve millones doscientos noventa y un mil doscientos veinte y un mil pesos m/cte. ($39.291.221).

Fecha final Terminación de Contrato : 16 de diciembre de 2020

Forma de Pago : Mensual

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 18) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema de ON BASE del SENA, No: 7-2020-242448 NIS.: 2020-01-313754 en la ciudad de Fusagasugá a los 18 días de diciembre de 2020.

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Proyectó: Isabel Matta Monroy
Cargo: Secretaria 02 - Coordinación Administrativa

Revisó: Manuel Alberto Reina Pulido
Cargo: Coordinador Administrativo

Certificación No. 190

EL COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SNFT
REGIONAL QUINDÍO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ**, Identificado con Cédula de Ciudadanía número 75.088.018 de Manizales – Caldas se suscribió con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA en calidad de Aprendiz con Contrato de Aprendizaje vinculado a la empresa EVERT LOPEZ GARCIA - PANADERÍA Y PASTELERÍA DELICIAS DE PAN CON CALIDAD DE SESIÓN DE CONTRATO AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA en la Coordinación de Formación profesional y SNFT, Regional Quindío, ha cumplido satisfactoriamente con su cargo según las siguientes especificaciones:

No DE CONTRATO: 1471 del 7 de junio de 2017 Acuerdo de Voluntades entre Empresa EVERT LOPEZ GARCÍA – PANADERÍA Y PASTELERÍA DELICIAS DEL PAN con NIT 6.454.081 La empresa que recibe el aprendiz en calidad de préstamo es el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA con NIT 899.999.034-1.

Fecha de Inicio de Contrato: 23 de septiembre de 2017
Fecha de Terminación de Contrato: 22 de marzo de 2018

SUPERVISOR: Henry Alfonso Zamora Antia (Regional Quindío)

OBJETO DEL CONTRATO

Garantizar al aprendiz la formación profesional integral en la especialidad de TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Grupo, la cual se impartirá en su etapa lectiva por el (Centro de Formación Profesional SENA (o por la institución educativa donde el aprendiz adelanta sus estudios) mientras su etapa práctica se desarrollará en la EMPRESA, **para el caso de los aprendices que pertenecen a las instituciones distintas al SENA se debe tener en cuenta su fase de patrocinio.**

OBLIGACIONES:

A) Por su parte se compromete en virtud del presente contrato a: a) Concurrir puntualmente a las clases durante los periodos de enseñanza para así recibir la Formación Profesional Integral a que se refiere el presente Contrato, someterse a los reglamentos y normas establecidas por el respectivo Centro de Formación del SENA (o de la institución educativa donde el aprendiz adelante sus estudios) y poner toda la diligencia y aplicación para lograr el mayor rendimiento en su Formación.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

B) Concurrir puntualmente al lugar asignado por la empresa para desarrollar su formación en la fase práctica, durante el periodo establecido para el mismo, en las actividades en que se le encomiende y que guarde relación con la Formación, cumpliendo con las indicaciones que le señale la EMPRESA. En todo caso la intensidad horaria que debe cumplir el APRENDIZ durante la etapa práctica en la EMPRESA, no podrá exceder de 8 horas diarias y 48 horas Semanales. (según el acuerdo 000023 de 2.005) C) Proporcionar la información necesaria para que el empleador lo afilie como trabajador aprendiz al sistema de seguridad social en salud en la E.P.S. que elija.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 02 días del mes de Abril de 2018.

HENRY ALFONSO ZAMORA ANTÌA
Coordinador de Formación Profesional y SNFT
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Quindío

Proyectó: Sindy Araujo Yara

Revisó: Henry Alfonso Zamora Antía
Coordinador Grupo de Formación Profesional Y SNFT

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Delicias del pan

Si se trata de pan, pastelería ponqué, torta fría, galletas Acuda al LÍDER...

Armenia Quindío, Abril 02 de 2.018.

Señores:
SENA
HENRY ALFONSO ZAMORA ANTIA
COORDINADOR DE FORMACION PROFESIONAL Y SNFT
Ciudad

Cordial salud;

Por medio de la presente hago constar que el señor ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 75.088.018 de Manizales estudiante de la especialidad TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL del grupo 1133634; en su calidad de aprendiz con cesión de contrato al SENA por medio de un acuerdo de voluntades. Cumplió a satisfacción con todos requerimientos a que hubo lugar durante la vigencia del contrato de aprendizaje.
La duración del contrato fue:
Fecha de iniciación: 23 de septiembre de 2.018.
Fecha de Finalización: 22 de Marzo de 2.018.

Delicias del pan

JORGE MAURICIO RESTREPO
ADMINISTRADOR

Copia Archivo

Carrera 18 No. 19-04/06
Teléfonos:7446675 - 7446975. Cel: 314 7912593
E-mail:deliciasdelpan@hotmail.com
Armenia, Quindío

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE CONTRATACION A NOMBRE DE ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 75.088.018

La Suscrita Jefe de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales NIT 899.999.063-3, certifica que **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **Nº 75.088.018** celebró con la Institución las órdenes contractuales que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	ODS 55
ÁREA CONTRATANTE	FONDO ESPECIAL FAC. CIEN\ADMON MANIZALES-DECANATURA FAC.CIENCIAS Y ADMINISTRACION
FECHA DE INICIO	28/04/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/05/2011
OBJETO GENERAL: ORDEN CONTRACTUAL MINIMA DE CORTA DURACION: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GESTION CULTURAL Y COMUNICATIVA PARA DISEÑAR, APLICAR, PROCESAR ANALIZAR ENCUESTAS A LOS CLIENTES Y EMPLEADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO CONTRACTUAL SE OBLIGA A DESARROLLAR ALS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ELABORAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE AYUDE A CUMPLIR POR ETAPAS LAS METAS TRAZADAS (DISEÑO APLICACION Y PROCESAMIENTO DE LAS ENCUESTAS); B) SOCIALIZACION ANTE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA ELABORACION DE INDICADORES; C) DISEÑAR, APLICAR, PROCESAR Y ANALIZAR ENCUESTAS A LOS CLIENTES Y EMPLEADOS. D) SISTEMATIZAR Y DOCUMENTAR A TRAVES DE UN INFORME CADA UNO DE LOS PROCESOS. LO ANTERIOR SEGUN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL Nº0467-2011 DEL 12/04/2011.	
VALOR TOTAL	$ 2.338.048

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	ODS 102
ÁREA CONTRATANTE	FONDO ESPECIAL FAC. CIEN\ADMON MANIZALES-DECANATURA FAC. ADMINISTRACION
FECHA DE INICIO	12/08/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2015
OBJETO GENERAL: ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICATIVA PARA REALIZAR LA RECOPILACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS PATRIMONIALES Y TURÍSTICOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS UBICADOS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS (MANZANARES, MARQUETALIA, MARULANDA Y PENSILVANIA) Y EL MAGDALENA CALDENSE (LA DORADA, NORCASIA, SAMANA Y VICTORIA)EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ITINERARIOS	

CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, ADSCRITO A LA OFICINA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. A) REALIZAR VISITAS A LOS MUNICIPIOS DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE CON EL FIN DE REALIZAR LA RECOPILACIÓN DE PATRIMONIOS Y SITIOS TURÍSTICOS UBICADOS EN ESTA ZONA. B) ELABORAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL Y DE SITIOS TURÍSTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE. C) CONSOLIDAR Y CATEGORIZAR TODOS LOS INVENTARIOS RECOLECTADOS EN LAS VISITAS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE. D) PRESENTAR UN DOCUMENTO DE RECOPILACIÓN DE INVENTARIOS, ENUNCIANDO VACÍOS Y O DOBLES INSCRIPCIONES DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO CATALOGANDO EL MATERIAL EXISTENTE SOBRE LOS REPERTORIOS PATRIMONIALES REGISTRADOS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE EN CADA UNA DE LAS ÁREAS (PATRIMONIAL Y TURÍSTICA) PARA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS. LO ANTERIOR SEGÚN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL N° 6010 DEL 08/07/2015.	
VALOR TOTAL	**$** 5.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Manizales, el día diez (10) de diciembre de 2015.

CLAUDIA LILIANA QUINTERO MUÑOZ
Jefe Sección de Contratación
Teléfono 8879300 Ext 50244

Luisa Fda Bedoya H

Juan Bernardo Leguízamo A
Oftalmólogo

CERTIFICO QUE:

El señor ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 75.088.018 de Manizales - Caldas, prestó sus servicios como Asistente Administrativo en mi consultorio desde el 11 de Agosto de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2015; desempeñando las siguientes funciones a su cargo:

Gestión e implementación de procesos, procedimientos y actividades administrativas de acuerdo con lineamientos organizacionales:

- Procesar datos de la unidad administrativa de acuerdo con metodologías y procedimientos administrativos.
- Agendar citas y prestar servicios de atención al cliente de acuerdo con protocolos de servicio.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, guía y procedimientos técnicos.
- Registrar información en sistemas de contenido empresarial de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.
- Controlar inventarios de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos.
- Organizar archivos de gestión, central e histórico de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.
- Llevar registros y archivos de las diferentes actividades.
- Preparar el material necesario y montar las pruebas requeridas.
- Recibir, registrar, transcribir y entregar datos de acuerdo con los exámenes e historias clínicas solicitados y las normas establecidas.
- Registrar y hacer seguimiento de la información relacionada con los pacientes.
- Velar por el cuidado, mantenimiento y asepsia de los aparatos, elementos y equipos del consultorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Mayo de 2019.

Cordialmente,

Juan Bernardo Leguizamo
MÉDICO OFTALMÓLOGO
Reg. Médico

JUAN BERNARDO LEGUÍZAMO ARANGO
Oftalmólogo
NIT 79158593-2

Tel. 8756336 - 8756271
Cra 23 No. 64b - 33
Edificio Casa Luker
Torre B piso 5
Manizales/Colombia

www.juanbleguizamo.com

peoplecontact
CONTACT CENTER S.a.s.

LA COORDINADORA DE NOMINA Y CONTRATACION DE PEOPLE CONTACT S.A.S

NIT: 900.159.106-0

CERTIFICA QUE

El Señor ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 75.088.018, estuvo vinculado a nuestra Compañía desde el **23 de diciembre de 2013 hasta el 08 de agosto de 2014**; desempeño el cargo de **instructor de sistemas y valores éticos,** adscrito a Vive digital Manizales programa del ministerio de tecnologías de información y comunicación.

A continuación se relacionan las funciones propias del cargo:

- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje
- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base

en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.

- Atender a los usuarios que se acercan a los telecentros con calidad
- Apoyo en el aprendizaje y el uso de las herramientas tecnológicas para satisfacer las necesidades de la comunidad
- Mantiene en óptimas condiciones las salas
- Brindar información del proyecto de manera hábil y concreta
- Acompaña metodológicamente en los procesos diseñados por telecentros de acuerdo a las necesidades identificadas en la comunidad.

Tipo de Contrato: Término Fijo.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los 19 días del mes de abril de 2018.

NATALIA DELGADO MARQUEZ

Coordinadora de Nomina y Contratacion

Manizales, Septiembre 08 de 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor **ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 75.088.018 de Manizales se desempeñó como **Administrador** desde el 3 de mayo hasta la fecha del presente año.

Durante su permanencia participó en la elaboración de planes comerciales, control de, inventario, consolidación de información mensual de resultados, servicio y asesoría al cliente; destacándose por ser una persona puntual, honesta, responsable, ordenado y brindar un servicio con calidez y calidad a nuestros clientes

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Manizales a los (8) ocho días del mes de Septiembre de 2012.

Atentamente,

G.E.F.

GLORIA ELSY FRANCO MURIEL

Gerente

Tienda de Ropa MIRAME

Tienda de Ropa MÍRAME
Calle 50 con Carrera 25 Confamiliares
Celular: 3014572107
Teléfono: Residencial (2) 5599249
Mírame.mrm@gmail.com

Patrimonio Cultural de la Nación

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA
DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO
NIT. 890.806.677-5

CERTIFICA QUE:

ANDRES MAURICIO GARZÓN LÓPEZ
C.C. 75.088.018

Laboró para nuestra entidad en la pasada edición del Festival Internacional de Teatro del 26 de octubre al 01 de noviembre del 2.010, con el cargo de Jefe de Sala Teatro Los Fundadores, realizando labores de supervisión, manejo de personal e inmueble.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes mayo de 2.011.

Atentamente,

NATALIA YEPES JARAMILLO
Directora Ejecutiva

CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE CALDAS

Nit. 890.801.752-7

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRTIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS NIT 890.801.752-7

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 75.088.018 de Manizales, estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, realizó su pasantía de Gestión Cultural y Comunicativa, en el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, durante el segundo semestre del año 2010.

Durante este tiempo su objetivo general fue Establecer un mecanismo que generara para la institución transformaciones que contribuyan en la política de servicio al cliente - público, privado, mixto, espectador, directo e indirecto-, con el compromiso de promover la formación de públicos en los escenarios. Desempeñándose satisfactoriamente.

Deseo destacar también su puntualidad, su respeto y su alto interés por aprender.

Para constancia se firma en Manizales a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 201.

GLORIA SORANY PEREZ BEDOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Corporación para el desarrollo de caldas
Av. Alberto Mendoza Km.2-Expoferias
TEL: 8744157-fax: 8744160
www.cpdcaldas.org

Corporación para el Desarrollo de Caldas

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA
DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS
NIT: 890.801.752-7

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Deja expresa constancia que el señor **ANDRÉS MAURICIO GARZON LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.088.018, prestó sus servicios a LA **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS - CDC** - desarrollando actividades de información, atención al cliente y apoyo logístico bilingüe, durante la feria de cafés especiales en los años 2009 - 2010 - 2011, en el marco de la Feria de Manizales, en los siguientes períodos:

AÑO 2009: Del 07 al 11 de enero de 2009

AÑO 2010: Del 06 al 10 de enero de 2010

AÑO 2011: Del 05 al 09 de enero de 2011

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2018.

NATALIA MARULANDA MEJIA
Directora Ejecutiva

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE CONTRATACION A NOMBRE DE ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 75.088.018

La Suscrita Jefe de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales NIT 899.999.063-3, certifica que **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **Nº 75.088.018** celebró con la Institución las órdenes contractuales que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	ODS 55
ÁREA CONTRATANTE	FONDO ESPECIAL FAC. CIEN\ADMON MANIZALES-DECANATURA FAC.CIENCIAS Y ADMINISTRACION
FECHA DE INICIO	28/04/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/05/2011
OBJETO GENERAL: ORDEN CONTRACTUAL MINIMA DE CORTA DURACION: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GESTION CULTURAL Y COMUNICATIVA PARA DISEÑAR, APLICAR, PROCESAR ANALIZAR ENCUESTAS A LOS CLIENTES Y EMPLEADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO CONTRACTUAL SE OBLIGA A DESARROLLAR ALS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ELABORAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE AYUDE A CUMPLIR POR ETAPAS LAS METAS TRAZADAS (DISEÑO APLICACION Y PROCESAMIENTO DE LAS ENCUESTAS); B) SOCIALIZACION ANTE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA ELABORACION DE INDICADORES; C) DISEÑAR, APLICAR, PROCESAR Y ANALIZAR ENCUESTAS A LOS CLIENTES Y EMPLEADOS. D) SISTEMATIZAR Y DOCUMENTAR A TRAVES DE UN INFORME CADA UNO DE LOS PROCESOS. LO ANTERIOR SEGUN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL Nº0467-2011 DEL 12/04/2011.	
VALOR TOTAL	$ 2.338.048

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	ODS 102
ÁREA CONTRATANTE	FONDO ESPECIAL FAC. CIEN\ADMON MANIZALES-DECANATURA FAC. ADMINISTRACION
FECHA DE INICIO	12/08/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2015
OBJETO GENERAL: ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICATIVA PARA REALIZAR LA RECOPILACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS PATRIMONIALES Y TURÍSTICOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS UBICADOS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS (MANZANARES, MARQUETALIA, MARULANDA Y PENSILVANIA) Y EL MAGDALENA CALDENSE (LA DORADA, NORCASIA, SAMANA Y VICTORIA)EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ITINERARIOS	

CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, ADSCRITO A LA OFICINA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. A) REALIZAR VISITAS A LOS MUNICIPIOS DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE CON EL FIN DE REALIZAR LA RECOPILACIÓN DE PATRIMONIOS Y SITIOS TURÍSTICOS UBICADOS EN ESTA ZONA. B) ELABORAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL Y DE SITIOS TURÍSTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE. C) CONSOLIDAR Y CATEGORIZAR TODOS LOS INVENTARIOS RECOLECTADOS EN LAS VISITAS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE. D) PRESENTAR UN DOCUMENTO DE RECOPILACIÓN DE INVENTARIOS, ENUNCIANDO VACÍOS Y O DOBLES INSCRIPCIONES DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO CATALOGANDO EL MATERIAL EXISTENTE SOBRE LOS REPERTORIOS PATRIMONIALES REGISTRADOS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LAS REGIONES DEL ALTO ORIENTE DE CALDAS Y EL MAGDALENA CALDENSE EN CADA UNA DE LAS ÁREAS (PATRIMONIAL Y TURÍSTICA) PARA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS. LO ANTERIOR SEGÚN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL N° 6010 DEL 08/07/2015.	
VALOR TOTAL	**$** 5.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Manizales, el día diez (10) de diciembre de 2015.

CLAUDIA LILIANA QUINTERO MUÑOZ
Jefe Sección de Contratación
Teléfono 8879300 Ext 50244

Luisa Fda Bedoya H

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

EL SECRETARIO DE FACULTAD

CERTIFICA:

Que ANDRÉS MAURICIO GARZÓN LÓPEZ, quien se identifica con Cédula No. 75088018, cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes al Programa Curricular de pregrado en GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICATIVA.

Que optó al título de PROFESIONAL EN GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICATIVA el día 01 de abril de 2011, según Acta de Grado No. 1085, Diploma No. 124240, Folio 73 registrado en el Libro 2 de Diplomas.

Que el egresado fue asignado como becario de pregrado en los siguientes periodos:

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIONES	PERIODO	TUTOR	N° DE HORAS/ SEMANA	ÁREA
Resolución DFA-671 de 4 de septiembre de 2008	Desempeñar labores en el área de gestión en el departamento de Ciencias Humanas	Segundo semestre de 2008	Javier Orlando Lozano Escobar	8	Cultura
Resolución DFA-222 de 30 de marzo de 2009	Desempeñar labores en el área de gestión en el departamento de Ciencias Humanas	Del 30 de marzo al 20 de junio de 2009	Uriel Bustamante Lozano	6	Gestión
Resolución DFA-614 de 24 de agosto de 2009	Desempeñar labores en el área de gestión en el departamento de Ciencias Humanas, relacionadas con la Cátedra Unesco y el CEDIC	Del 24 de agosto al 20 de noviembre de 2009	Fabio Rincón Cardona	9	Gestión
Resolución DFA-133 de 22 de febrero de 2010	Desempeñar labores de apoyo el área de gestión en el departamento de Ciencias Humanas	Del 22 de febrero al 21 de mayo de 2010	Guillermo Alejandro Dabbraccio Krentzer	5	Apoyo

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario
Facultad de Administración

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES
CÁTEDRA UNESCO

Manizales, Agosto 04 de 2011

A quien pueda interesar

Ref: recomendación académica y personal

Certifico que el profesional en Gestión Cultural y Comunicativa **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ** con cedula de ciudadanía No 75'088.018 de Manizales Caldas (Colombia), se desempeñó en el pregrado de Gestión Cultural y Comunicativa con un buen nivel académico y un destacado rendimiento dentro del campo profesional de su competencia.

Tanto en las actividades programadas por la Universidad Nacional como en las entidades e instituciones culturales con las cuales el programa tuvo vínculos académico-laborales como lo fueron: Cátedra UNESCO Gestión Integral del Patrimonio; como becario en el segundo semestre del año 2009 y como profesional en Gestión Cultural en el programa Formación a Públicos, Centro Cultural y de Convenciones teatro los Fundadores; el profesional en mención respondió con eficacia y responsabilidad a los asuntos encomendados.

Para efectos de constancia y certificado de idoneidad la Cátedra UNESCO Gestión Integral del Patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, expide el anterior certificado, radicado en nuestra institución.

Para constancia se firma en Manizales a los 04 días del mes de Agosto del año 2011.

FABIO RINCON CARDONA
Director Cátedra UNESCO
Gestión Integral del Patrimonio
Universidad Nacional de Colombia
Sede Manizales

ACTIVOS S.A.
NIT: 860.090.915

CERTIFICACION

Que el Señor GARZON LOPEZ ANDRES MAURICIO identificado con Cedula De Ciudadania número 75,088,018, laboro en nuestra empresa a partir del 25 de Agosto de 2011 hasta el 30 de Septiembre de 2011, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria CINEMARK COLOMBIA S.A.S., desempeñándose en el cargo de COORDINADOR con una asignacion PROMEDIO mensual de UN MILLON DE PESOS ($1,000,000).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 03 días del mes Octubre de 2011 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

SANDRA BELTRAN GUILLEN
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
LM: CINEMARK COLOMBIA S.A.S. - - 573342

ACTIVOS S.A.
NIT. 860.090.915-9

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 75088018 GARZON LOPEZ ANDRES MAURICIO	
Estado Cotizante:	**ACTIVO**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**68**
Fecha Afiliación:	**01/08/2019**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 13 de Enero de 2021 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Nueva EPS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARZON LOPEZ ANDRES MAURICIO** identificado(a) con **CC** número **75.088.018** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de junio de 2002 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 13 de enero de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021011309494

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	75088018
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	MANZANA 36 CASA 5A BARRIO	TELÉFONO:	8810582
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7775183925**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/01/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		848773059

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 140.500
SUBTOTAL:			1	**$ 140.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 109.800
SUBTOTAL:			1	**$ 109.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.200
SUBTOTAL:			1	**$ 9.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 259.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	75088018
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	MANZANA 36 CASA 5A BARRIO LA ISABELA	TELÉFONO:	8810582
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7775183925**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/01/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		848773059	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
SUBTOTALES:										**$ 140.500**	**$ 0**	**$ 140.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800
SUBTOTALES:													**$ 109.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 109.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE				
1	CC 75088018	GARZON LOPEZ ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 877.803				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	$ 109.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803	75088018	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 259.500**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 158313531

WEB
18:12:11

Bogotá DC, 13 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75088018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de enero de 2021, a las 18:17:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	75088018
Código de Verificación	750880182101131817O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:21:25 horas del 13/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **75088018**
Apellidos y Nombres: **GARZON LOPEZ ANDRES MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2021 06:25:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75088018** y Nombre: **ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18775177** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD

Armenia, 22 de enero de 2021

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El(la) suscrito(a) Andrés Mauricio Garzón López identificado con C.C. No. 75088018 expedida el 23 de septiembre de 1996, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma Andrés Mauricio Garzón López
Nombre Andrés Mauricio Garzón López
C.C. 75.088.018 de Manizales - Caldas

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:08:11 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75088018,**
Apellidos y Nombres **GARZON LOPEZ ANDRES MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA** , con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Unidad medica de
Salud ocupacional
Dra. Sandra Vargas Arcila
NIT. 39625957
Outsourcing

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha : Fusagasugá Enero 31 2020



DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Paciente: ANDRES MAURICIO GARZON LOPEZ
Identificación CC 75.088.018 Edad: 41 años Genero : F : M : X
Cargo: INSTRUCTOR

DATOS DE LA EMPRESA
Razon social de la empresa que lo contratara: SENA

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO: Musculo esqueletico, Cardiovascular, Psicosocial

Pre Ocupacional	X	Post Incapacidad		Periódico Programado	
Reintegro		Cambio de Ocupación		Egreso o Retiro	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Optometria;sin alteracion, Perfil lipídico sin aletracion .Glicemia, sin alteracion. Hemograma sin alteracion, fonoaudiología sin alteracion.

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	Si	No	No aplica	Aplazado
Limitaciones o restricciones para el cargo		X		
Cumple con los requisitos de salud para el trabajo en alturas			X	

Descripción de la causa de restricción: Ninguna.

CONCEPTO PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO.

Sospecha o detección de:	Si	No	En estudio
Accidente de trabajo no reportado		x	
Enfermedad laboral		x	
Enfermedad común		x	
Enfermedad agravada por el trabajo		x	
Secuelas de accidente laboral		x	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Habitos de vida y trabajo saludable.Realizar las pausas activas, recomendaciones de higiene postural, uso de elementos de protección personal, dieta, ejerccio, asisitir a capacitaciones en SST por parte de la empresa.

REMISIONES: Ninguna.

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo Andrés Mauricio Garzón identificado con C.C. Nº 75088018 autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional, exámenes complementarios. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera,completa y acepto el manejo de confidencialidad que la entidad de a la misma. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y la realización de los estudios de investigación con fines científicos (ley 1581 de 2012) y se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 2014.

Dra. Sandra Vargas A.
Medico Especialista S.O.
Seguridad y Salud en Trabajo
C.C. 39.625.957

Dra. SANDRA E. VARGAS ARCILA
RM 0698-08 LSO. 2462-15

Andrés Mauricio Garzón L
FIRMA DEL TRABAJADOR

HUELLA

Scanned by TapScanner